

## EL RECTOR DE LA COMPLUTENSE ORDENA ABRIR EXPEDIENTE DISCIPLINARIO AL EX DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA II

**Madrid. 22 de mayo de 2014.** El rector de la Universidad Complutense de Madrid, José Carrillo, ha ordenado la apertura de un expediente disciplinario al ex director del Departamento de Anatomía y Embriología Humana II de la Facultad de Medicina, José Ramón Mérida. **La apertura de este expediente disciplinario obedece al presunto incumplimiento, por parte del ya ex director de ese departamento, de la orden de paralización de las actividades de eliminación de restos cadavéricos, decretada el pasado día 19 de mayo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.** Este presunto incumplimiento podría tener consecuencias legales.

Asimismo, se mantiene abierta la investigación para esclarecer todos los detalles respecto al tratamiento de los cuerpos donados para la docencia y la investigación y que fueron admitidos en el Departamento de Anatomía y Embriología Humana II de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. A la vista de los resultados de esta investigación se adoptarán las medidas necesarias para depurar las responsabilidades, en el caso de que las hubiera, así como para proceder a una reorganización de dicho departamento.

El Rectorado de la Universidad Complutense lamenta profundamente los fallos en los protocolos, al tiempo que reitera sus disculpas a los familiares de los donantes. Entre las medidas adoptadas para subsanar deficiencias aparecidas en el mencionado Departamento, **el rector de la Universidad Complutense ha dado las órdenes oportunas para que se proceda a una revisión exhaustiva de los protocolos de custodia, conservación y manipulación de los cuerpos donados.**